

El Bacalar colonial. Una villa española en los confines de Yucatán

Gabriela Vázquez Barke
(CIESAS- Península)

Resumo

A conquista de Yucatán foi um complicado processo de encontros e desencontros entre espanhóis e maias no qual os conquistadores enfrentaram-se a uma sociedade dividida sem um centro político que lhes facilitara a unidade de ação. Após vinte anos de dominação e com quatro emplazamentos fundados, a Corona não obteve impor a presença nem a autoridade no oriente da Península de Yucatán, mantendo aos seus habitantes num estado de “perpetua redução”. O objetivo central deste artigo é o de conhecer as causas que explicam por qué a vila de Bacalar foi um assentamento inestável durante a maior parte da Colonia, um fracasso da imposição da autoridade hispana que frustrou o estabelecimento de um efetivo pacto social entre os povoadores.

Palavras-chave: Colonización, resistência, Oriente Peninsular, povoamento, século XVII.

Artigo recebido em dezembro de 2013 e aprovado para publicação em janeiro de 2014

Revista Brasileira do Caribe, São Luis-MA, Brasil, Vol. XIV, nº28, Jan-Jun 2014, p. 325-348

Resumen

La conquista de Yucatán fue un largo y complicado proceso de encuentros y desencuentros entre españoles y mayas en el cual los conquistadores se enfrentaron a una sociedad dividida en varios cacicazgos y no a un centro político que les facilitara la toma de control. Tras veinte años de dominación y con cuatro emplazamientos fundados, la Corona no consiguió imponer ni presencia ni autoridad en el oriente de la Península de Yucatán, manteniendo a sus habitantes en un estado de “perpetua reducción”. El objetivo central de este artículo se ocupó de indagar las causas que explican por qué la villa de Bacalar fue un asentamiento inestable durante la mayor parte de la Colonia, fracasó la imposición de la autoridad hispana y se frustró el establecimiento de un efectivo pacto social entre pobladores.

Palabras claves: Colonización, resistencia, Oriente Peninsular, poblamiento, siglo XVII.

Abstract

The conquest of Yucatán was an intricate process with several quarrels between Spanish and Mayan societies. The conquerors stumbled upon a society divided into several chiefdoms instead of a single political center for them to take over. After twenty years of domination and the foundation of four different emplacements, the Crown failed to impose its authority on the East of the Peninsula, submitting the inhabitants to a state of “perpetual reduction”. This article’s main focus was to investigate the reasons the village of Bacalar was such an unstable settlement during most of the colonial period, why the imposition of the Spanish authority failed and how the establishment of an effective social contract between people was thwarted.

Keywords: Colonization, resistance, East of Yucatán, settlement, seventeenth century.

Este artículo aborda el poblamiento del partido de Bacalar durante el siglo XVII, el cual abarcaba el área donde se encontraba esa villa española, los pueblos sujetos bajo la potestad de su cabildo, así como una extensa zona no conquistada con asentamientos de mayas libres y rancherías clandestinas de ingleses. Se reconstruye el paisaje histórico de la región, destacando sus aspectos políticos y socioculturales más trascendentes con el fin de entender el proceso de poblamiento bajo la imposición del sistema colonial y conocer las características específicas que permiten observar a Bacalar en el marco del resto de la provincia. Asimismo, se analizan las variables que explican por qué aunque la villa de Salamanca de Bacalar estuvo ubicada en un sitio considerado como idóneo para el comercio, con recursos naturales codiciados y en una zona geográfica privilegiada, fuera un asentamiento inestable durante la mayor parte de la Colonia y no se aplicara una eficiente estrategia de defensa y poblamiento, sino hasta después de la segunda década de 1700.¹

Con el fin de interpretar las “múltiples manifestaciones de la colonización” (GARCÍA M., 1998, p. 29), el funcionamiento y la forma en la que fue gestándose el Bacalar del siglo XVII para caracterizar la zona y analizar tanto los espacios de creación colonial como los que se mantuvieron alejados del sistema impuesto, se consideró la dicotomía dominio-resistencia. También se contempló la relación e interacción entre los grupos sociales y los sujetos históricos que participaron en la reorganización poblacional del partido de Bacalar, se examinaron las continuidades y rupturas que configuraron a “la montaña” como zona de refugio para mayas rebeldes,² de emancipación para los no sujetos y de descontrol para la monarquía española y posteriormente se valoró la serie de transformaciones que afectaron la vida de los pobladores que intervinieron en este proceso, sus percepciones y acciones, así como los planes y políticas ejercidas tanto por autoridades civiles, militares

y religiosas, por mayas del norte de Yucatán y el Petén, por piratas, corsarios e ingleses cortadores de palo de tinte, quienes modificaron drásticamente el rumbo de la vida colonial en el Yucatán del siglo XVII.

Desde mediados del siglo XVI, los conquistadores intentaron instituir en el oriente de la península un gobierno regional competente que dirigiera, administrara y mantuviera bajo control esa parte de Yucatán.³ Por tal motivo, en 1531 el contador Alonso Dávila, junto con un grupo de conquistadores fundaron la villa Real de Chetumal y a todos los conquistadores que participaron en la hazaña les concedieron en encomienda los pueblos aledaños al nuevo asentamiento español.⁴ Sin embargo, a tan sólo un año de haber llegado, los españoles abandonaron el lugar, pues gran parte de los mayas se alzaron en su contra.⁵ Empero, dada la relevancia del área, el 6 de marzo de 1544, los españoles regresaron, encontraron un sitio más adecuado y se establecieron en una zona escarpada a orillas de la laguna de Bacalar.⁶

No obstante, debido a que la villa de Bacalar se encontraba tan alejada de los demás centros administrativos novohispanos: Mérida, Campeche y Valladolid, la Audiencia de la Nueva España o de los Confines en Guatemala, el partido de Bacalar no recibió el apoyo necesario para asegurar la permanencia de religiosos, civiles o militares ni para llevar a cabo el agrupamiento de indios que brindaran sustento y garantizaran la pacificación de la zona.⁷ Además, en el oriente de la península no se consiguió establecer un pacto social de reconocimiento mutuo entre pobladores, pues paralelamente a la organización política española existía otra bajo el mando de los mayas no conquistados, no necesariamente rebeldes, sino mayas que jamás fueron sujetos. De igual forma, la falta de autoridad colonial, no sólo permitió que la zona abrigara a nativos disidentes, también admitió otros pobladores ocasionales, como piratas, corsarios, esclavos fugitivos y cortadores de palo

de tinte ingleses.

Antes de comenzar queda decir que este artículo se basa en mi tesis de maestría y se divide en tres partes. La primera describe el paisaje histórico del partido de Bacalar, mostrándose la forma en la que se reconfiguró el espacio a partir de la imposición del nuevo orden colonial. La segunda caracteriza el área no conquistada, conocida como “la montaña”. Por último se refiere a la amenaza extranjera y aborda la rehabilitación de la villa de Bacalar, ya en el primer cuarto del siglo XVIII.

Bacalar

Desde el año 435, cuando un grupo de mayas procedentes del Petén fundó Siyan Kaan Bakh'alal, lugar rodeado de carrizos, Bacalar fue un importante centro de intercambio comercial, tanto al interior de la península, como al exterior hacia Veracruz, Tabasco, Centroamérica y el Caribe. Contaba con un vasto sistema lagunar que conectaba la laguna de Bacalar con el mar, el Golfo de Honduras, el Darién, la Bahía de Chetumal y con una amplia red de esteros y riachuelos. Más tarde, como se verá, a la llegada de los españoles, Bacalar sufriría una serie de transformaciones, afectando todo su espacio.

En el siglo XVI, el partido de Bacalar se localizaba en la zona sur oriental de la Península de Yucatán, comprendía el sur de la Bahía de la Ascensión, la del Espíritu Santo y Chetumal, así como la laguna hoy conocida como de Los Siete Colores, Xibún y el Tipú,⁸ incluía la porción norte del Petén guatemalteco y ocupaba más de la mitad del territorio que actualmente comprende Belice. Antes de la llegada de los españoles, Bacalar era el asentamiento más importante de la provincia de Uaymil, perteneciente al gran estado unificado de Chactemal, era productor de cacao y un relevante centro de intercambio comercial. Sin embargo,

dentro de la serie de transformaciones sufridas tras la conquista, después de 1544, aunque los españoles fundaron 24 pueblos sujetos al cabildo del partido de Bacalar,⁹ distribuidos a doce encomenderos, esa villa del oriente jamás recuperó su antiguo esplendor.¹⁰ Sobre la fundación de Bacalar volveré más adelante.

Es preciso recordar que el desarrollo de la conquista en Yucatán fue un largo y abrumador proceso de ajustes y violentas transformaciones, que a diferencia de lo sucedido en el centro de la Nueva España, en la península los conquistadores se enfrentaron a una sociedad dividida que no contaba con una fuerza cohesiva que los unificara como grupo, motivo por el cual hubo que someter a cada uno de los cacicazgos y no a un solo señorío.¹¹ Bajo esas condiciones, el 8 de diciembre de 1526, una vez que Francisco de Montejo recibió el título de adelantado dio inicio la organización del sistema colonial en Yucatán.¹²

Puesto que los españoles consideraban a la sociedad maya como arcaica y salvaje, muy alejada de lo que admitían como “civilizada”, una de las principales propuestas en las que se basó la administración novohispana fue la concentración de los nativos en pueblos “a la europea”; es decir, debidamente reglamentados, donde se promovieran las “buenas costumbres”, se facilitara la evangelización y el control de los nuevos vasallos. Sin embargo, en los confines de Yucatán, con el fin de evitar fugas y mantener la paz, los pocos españoles que ahí se establecieron propinaron violentos castigos a los mayas que lograban reducir.

En este contexto, llegado el momento de establecer las condiciones políticas y sociales bajo las cuales se regiría el nuevo sistema colonial, se fijó la relación entre vencedores y vencidos y tras haber ya conformado el gobierno novohispano en el norte de la península,¹³ en 1544 Melchor Pacheco fundó la villa de Salamanca de Bacalar. No obstante, desde el primer momento, aparentemente habiéndose ya pacificado a los mayas de la zona

y aunque existía abundancia de alimento y facilidad para obtener sal, las quejas sobre las malas condiciones del lugar, el clima poco favorable para los españoles y el aislamiento menguaron las posibilidades de florecimiento de la villa. Y es que no sólo la distancia con los demás centros administrativos era larga, los caminos que enlazaban a Bacalar con el resto de la provincia permanecían anegados la mayor parte del año, las noticias tardaban demasiado tiempo en llegar y el apoyo de bastimentos era eventual.

Incluso ya entrado el siglo XVII, a casi 80 años de su fundación, Bacalar se hallaba en ínfimas condiciones. Jones menciona que en 1620, en esa villa vivían las personas más míseras y pobres de todas las Indias y que Bacalar se encontraba en una zona muy remota, desfavorable y en un tremendo estado de atraso y abandono en donde las enfermedades mataban muy jóvenes a sus pobladores (JONES, 1990, p. 55). Y aunque la Corona reconoció que con la fundación de los primeros tres emplazamientos la conquista de Yucatán era un hecho consumado, lo cierto es que el dominio hispano quedó suscrito únicamente al norte y noreste peninsular, pues en el sur y en la mayor parte del oriente el control únicamente fue nominal (QUEZADA, 2011, pp. 49 y 76). Así, en el siglo XVI, Yucatán estuvo dividido en dos (LANDA, 2003, p. 11).

Ahora bien, aunque la permanencia de españoles en Bacalar era sumamente complicada y jamás se consiguió establecer una posición próspera, no cesaron los intentos hispanos de reducir a los mayas de “la montaña”, pues se creía que al convertir a Bacalar en un eficiente reducto, se podría reacomodar a todos los mayas dispersos de la zona, se conseguiría pacificar a los itzáes del Petén, reconocidos como los más bravos del lugar y se rehabilitaría la ruta comercial con Centroamérica, favoreciendo a toda la provincia de Yucatán.

Con la creación de pueblos coloniales en el oriente de Yucatán, se pretendió no sólo modificar las costumbres y tradiciones de los antiguos mayas. Los españoles consideraron que mientras persistiera el patrón de asentamiento disperso de los nativos, de ningún modo se podría llevar a cabo la evangelización y el adoctrinamiento ni se podría impulsar la colonización o implementar las encomiendas ni los repartimientos, principales instrumentos de control y sujeción.¹⁴ En este sentido, en el partido de Bacalar la redistribución de los espacios y el reagrupamiento de indios fue más complicado que en el norte de la provincia de Yucatán, pues los confines de la península eran ocupados simultáneamente tanto por mayas que se resistían a la dominación, por nativos jamás sujetos y por un exiguo número de españoles que no encontraban la manera de dominar aquella zona. Esta situación dotó de ciertas particularidades al partido de Bacalar, perfilándose así en el oriente peninsular los límites de dos mundos diametralmente opuestos, delimitados por una frontera poco definida, en donde por un lado persistió la tradición de los antiguos pobladores y por el otro se estableció “lo colonial”.

Una vez fundada la villa, la formal organización administrativa del partido de Bacalar comenzó en 1547, cuando Melchor y Alonso Pacheco instauraron el cabildo. Mientras estos dos sujetos representaban la máxima autoridad, Pedro de Ávila, Alonso Hernández y Juan Farfán se convirtieron en regidores; Juan Pérez de Castañeda fue el escribano público y Juan Garzón el teniente de gobernador. Asimismo, para contar con mano de obra nativa y con la recepción de tributo, se crearon la naboría de San Juan Extramuros y 24 pueblos coloniales sujetos.

No es difícil percibir que el reagrupamiento de nativos representaba una abrumadora ruptura cultural para los mayas, puesto que con ello además de diluirse gran parte de las formas políticas, sociales y económicas practicadas

por los antiguos pobladores, también se sufrieron quiebras en las relaciones étnicas, en los nexos de parentesco, afinidades culturales, idiomáticas, de continuidad y de transformaciones religiosas (ROJAS Y GUTIÉRREZ, 2006, p. 294). Además, las labores reduccionistas en el oriente yucateco fueron mucho más complicadas que en otras partes de la península, pues en las inmediaciones de Bacalar, “la montaña” cobijaba diminutos grupos de nativos, separados entre sí por varias leguas.

Cuando se lograba reagrupar suficiente número de personas, los españoles y los mayas quedaban separados en unidades habitacionales que más tarde conformarían lo que se conoce como repúblicas de indios y repúblicas de españoles. Esta división impedía que unos vivieran con los otros, así como el control, la administración política, la evangelización y la recolección de tributo para los españoles. En el contexto en el que se inscribieron las repúblicas de indios, los mayas lograron preservar gran parte de sus rasgos identitarios, pues los españoles se apoyaron en las estructuras preestablecidas para ejercer la transformación. En este sentido y siguiendo a Solís, gracias a la regulación y organización política, tanto al interior como al exterior, las repúblicas de indios permitieron la conjunción de los esfuerzos laborales coloniales y prehispánicos, así como la reproducción de la estratificación social de la población (SOLÍS, 2003, p. 19).¹⁵

Para dar lugar a toda esta serie de transformaciones, el 9 de enero de 1552, la Audiencia de Guatemala nombró al oidor Tomás López de Medel para que visitara la provincia y emitiera las ordenanzas necesarias para regular los asuntos de indios.¹⁶ Así, el 13 de junio de 1553 se llevó a cabo la primera tasación, con lo cual se tendría un control más confiable sobre el número de tributarios existentes.

Una vez iniciados los reajustes, la Corona asumió la

regencia de la provincia, restándole todo el poder a los Montejo y traspasó a los gobernadores el mando del gobierno colonial en Yucatán para que fueran ellos quienes representaran a la monarquía y asumieran la autoridad. Así, en 1605 se informaba que en todo el partido de Bacalar habría alrededor de 400 tributarios repartidos en más de 20 pueblos muy apartados los unos de los otros,¹⁷ lo cual indica un muy reducido número de habitantes en Bacalar, pues aun en 1639 se aseguraba que en la villa sólo habitaban 28 vecinos españoles, contra 400 en Mérida, 150 en Valladolid y aproximadamente 300 en Campeche (GARCÍA B., 1978, p. 152).

Asimismo, en 1643 el obispo de Yucatán, tras haber recorrido Yucatán para verificar los avances espirituales que se habían realizado, comunicó que en toda la provincia habría alrededor de 68 142 indios, de los cuales, en el sureste sólo se habían podido congregar a 130 familias en seis pueblos.¹⁸

Por la incesante falta de autoridad y debido a la insuficiente presencia de españoles que gobernarán esa parte de Yucatán, a principios del siglo XVII, finalmente, las autoridades coloniales reconocieron que la situación en el partido de Bacalar era grave y que la constante fuga de mayas a “la montaña” debía mantener en estado de alerta continua por un posible alzamiento en contra del sistema impuesto. Principalmente, porque muchos de los que huían se acercaban a los itzáes del Petén, fomentando la resistencia y aversión hacia los españoles.

Para remediar esta situación, el gobernador don Diego Fernández de Velasco le pidió al rey que Gregorio de Funes, procurador de Mérida, se encargara del problema que ocasionaban los mayas no sujetos (BRACAMONTE, 2001, pp. 26 y 27). Como resultado se desplegó un operativo reduccionista, desde la Bahía de la Ascensión hasta el norte del Petén para detener los ritos religiosos tradicionales que seguían efectuando los nativos

y sobre todo para evitar la reorganización política y social de los mayas huidos (BRACAMONTE, 2006, p. 482). Si bien algunos mayas tan pronto como regresaban a los pueblos sujetos volvían a huir, otros, al encontrarse desamparados en la selva y sin familia volvían y voluntariamente habitaban los pueblos coloniales.¹⁹

Sin embargo, pese a que en la segunda mitad del siglo XVII se intensificaron las entradas a “la montaña” para repoblar al partido de Bacalar, el contexto en el que se desarrolló el gobierno colonial en Yucatán no permitió que se fortaleciera la administración ni el cabildo en los confines de la provincia. Y no fue sino hasta 1680 cuando comenzó a enmendarse esta situación, una vez que los bacalareños abandonaron el asentamiento a orillas de la laguna y se mudaron a Chichanhá, donde en poco más de medio siglo, un grupo de franciscanos renovaron el interés por la evangelización y el adoctrinamiento de “la montaña” y “sin más armas que la fuerza amorosa de la divina palabra” fundaron la iglesia de Santa Rosa (LÓPEZ, 1954, p. 27).

“La montaña”

La importancia de considerar a “la montaña” de manera particular en este análisis radica en la necesidad de subrayar el aspecto fundamental que ésta jugó en la conquista del oriente peninsular. Ello ayudará a comprender por qué aunque el partido de Bacalar supuestamente contaba con todos los elementos para ser una próspera villa en el oriente no fue posible apuntalar un gobierno español en su cabildo ni se consiguió establecer el concierto social que permitiera la colonización efectiva de la zona. Eso todo a pesar de encontrarse en una posición geográfica privilegiada, de gran interés político, comercial, económico, militar y social, conformaba con una ruta comercial ya preestablecida, contando con vastos recursos naturales y era punto de encuentro entre Centroamérica, el Caribe y Yucatán.

Al mismo tiempo que “la montaña” era dibujada en las mentes y en los mapas de los europeos como un gran desierto, despoblado y abandonado, una gran cantidad de mayas ocupaban la zona, desafiando a la dominación mediante el fortalecimiento de lazos culturales, el afianzamiento de sus tradiciones y creando un efectivo aislamiento contra la imposición. Y es que en esta suerte de zona libre se fijaron los límites flexibles entre lo prehispánico y lo colonial, correspondientes a una imagen dual creada por los españoles, en la cual se inscribía la “civilidad” hispana y “la barbarie” de los nativos (BRACAMONTE, 2001, p. 28).²⁰ Así, la demarcación entre ambos mundos correspondía a límites ideológicos más que a jurisdiccionales, políticos o geográficos.

La ocupación de “la montaña”, desde Valladolid, Tihosuco y Sotuta hasta Bacalar siempre fue inestable y durante toda la época colonial, ese espacio permaneció fuera del control hispano y en constante estado de rebeldía, tanto que Farriss indica que esa misma zona fue la que se levantó en la revuelta de Valladolid de 1546 y más tarde en 1846, en la Guerra de Castas de Yucatán (FARRISS, 1992, p. 42). En este sentido, la fuga de los mayas afectaba a la estabilidad colonial en grado tal, que se llegó a comparar con las alteraciones sociales, demográficas, políticas, económicas, religiosas, culturales y comerciales que producían las guerras. Esto porque al depender en su totalidad de la mano de obra india, los españoles sufrían carencias en todos los sentidos.

Ahora, si bien las regiones emancipadas fueron disminuyendo con el tiempo, la villa de Bacalar no consiguió fortalecerse, sino hasta después de 1727, cuando el mariscal Antonio de Figueroa comenzó la construcción del fuerte de San Felipe y planteó una política de repoblamiento en el lugar.

Este análisis se centra en el siglo XVII porque a lo largo

de ese periodo, las hambrunas, crisis agrícolas y las enfermedades recurrentes incrementaron la fuga de mayas a “la montaña”. Esto ocurrió principalmente, porque la baja demográfica y la escasez de mano de obra, producto de las crisis intensificó la sobreexplotación. Sin embargo, es preciso recalcar que no sólo los abusos fueron el detonante de esa huida y que la fuga a “la montaña” no sólo era un mecanismo de escape de la sujeción, sino también un efectivo medio de sobrevivencia. Según Farriss, a lo largo de ese siglo, la población descendió tanto que es posible asegurar que la baja demográfica fue mucho más elevada que la ocurrida en los primeros años de la conquista (FARRISS, 1992, pp.132 y 140).

A todo lo anterior, hay que sumar el constante asedio de corsarios y piratas, quienes a mediados del siglo XVII obligaron a los bacalareños a dejar la villa y trasladarse al interior de la península.²¹ Sin olvidar la importante presencia de cortadores de palo de tinte ingleses que también en ese periodo tuvieron mayor presencia en las inmediaciones de Bacalar, en lo que hoy conocemos como Belice.

Por otra parte, en cuanto a los mayas no conquistados, aunque hay escasos datos sobre la acción político-territorial centralizada en “la montaña”, es muy posible que el Tipú se desempeñara como centro rector de las acciones en contra de los españoles y fuese la zona con mayor influencia para la resistencia al dominio colonial. Tanto por la cercanía con Tayasal, capital de los itzáes del Petén, como porque el Tipú se encontraba en los límites del partido de Bacalar, muy alejado de las zonas ya colonizadas.²² En consecuencia, a los mayas del Tipú se les permitió comulgar con una misma ideología tradicionalista, permitiendo a los habitantes de “la montaña”, además de la supervivencia, compartir una misma matriz cultural.

A lo largo de la Colonia, los españoles hicieron grandes



esfuerzos por reducir el Tipú y tomar Tayasal, pues estos dos pueblos fueron aliados políticos, económicos y culturales y juntos impusieron una efectiva barrera a favor de la autonomía nativa. Y aunque desde mediados del siglo XVII el capitán Francisco Pérez emprendió una ardua labor reductora (VÁZQUEZ, 2012, pp. 90-92), reduciendo en gran medida los espacios de libertad y en 1697 cayó Tayasal, a manos de Martín Urzúa, ni la caída del último señorío maya independiente, ni las incursiones en “la montaña” del capitán Pérez consiguieron eliminar las zonas de refugio y emancipación. Por el contrario, con la toma de Tayasal, los mayas que lograron sobrevivir huyeron, dispersándose, se internaron en la selva y repoblaron “la montaña”, dejando permanentemente inconclusa la conquista de Yucatán.

Repoblamiento de Bacalar

Para fines del siglo XVII, cuando era más que evidente el fracaso del poblamiento a orillas de la laguna y el partido de Bacalar se encontraba en ruinas, se hizo un intento más por fortalecer aquel reducto hispano del oriente y el gobierno colonial envió a un grupo de franciscanos para que con la población que había tenido que salir de Bacalar, debido a recientes ataques piratas, fundara una misión en Chichanhá.²³ Sin embargo, el repoblamiento efectivo de Bacalar no se llevó a cabo sino hasta 1727, cuando el mariscal Figueroa ideó un proyecto de revitalización de la villa, trasladando 200 familias de las Islas Canarias, repartió tierras y solares, edificó viviendas y organizó una estrategia de defensa con destacamentos de 25 infantes armados, aptos para detener el avance de los cortadores de palo ingleses, quienes cada vez más expandían la zona de tala permitida por la Corona española.

Figueroa murió antes de ver consolidado su plan y don Alonso, su sobrino le dio continuidad. Empero, de la misma



forma en que los primeros conquistadores arribaron a la villa en el siglo XVII, los canarios no dejaron de lamentarse por las precarias condiciones del lugar y solicitaron a la real hacienda un apoyo económico, que no pudo desembolsar. Así, a casi dos siglos de la fundación de la villa de Bacalar, el aislamiento y desamparo condenaron a sus habitantes.²⁴

Tanto que a lo largo del siglo XVIII, en varias ocasiones se discutió la demolición del fuerte y la reubicación permanente de aquella posición a Chunhuhub, donde con la mitad de la gente y con menos inversión podría funcionar.²⁵ Sin embargo, la villa no se mudó y la fortificación permaneció a orillas de la laguna donde se construyó.

La amenaza extranjera

Con la llegada de los primeros europeos a América, la promesa de grandes riquezas y la posibilidad de expansión imperial convirtió al mar caribeño en espacio de disputas y desencuentros y expandió los conflictos que antes se desarrollaban en el Mediterráneo. América se presentaba como escenario ideal para huir de la intolerancia religiosa europea, mejorar las precarias condiciones de vida que se vivían en la mayor parte de Europa, por lo que no es complicado comprender la proliferación y el florecimiento de la piratería y el corso.

A principios del siglo XVI, el Mediterráneo americano, como se le llamó al Caribe, se fijó como objetivo de monarcas y empresarios, pues quien participara en la repartición del mundo que el descubrimiento de América acarreó, quien controlara las rutas marítimas y el tráfico de productos tendría mayor poder y más riqueza. De esta forma, dado que España había adquirido un poder exorbitante, por encontrarse protegida por la bula *inter caetera* y se había adjudicado el monopolio comercial ultramarino,²⁶ las demás naciones europeas intervinieron para

equilibrar la posesión de bienes.

Si bien esto afectaba a todas las monarquías, Inglaterra fue quien interpuso el principio de derecho, *utis possidetis*, permitiéndose así el reclamo de los territorios que se obtuvieran tras un conflicto, los que no hubiesen sido ocupados por España y los que se encontraran bajo un dominio verdadero, legitimando así las conquistas territoriales. La Península de Yucatán fue uno de los principales objetivos en disputa.

En este sentido, los choques entre Francia, Holanda, Inglaterra y España fueron cada vez más frecuentes, no obstante fueron los conflictos anglo-españoles los que afectaron en mayor medida a la corona española, derivando en la constante necesidad de configurar pactos y tratados que regularan el tráfico comercial ultramarino, así como la posibilidad de asiento en espacio novohispano.

En cuanto a la piratería, es de resaltar la gran importancia que tuvo en el siglo XVII, cuando los sujetos que llevaban a cabo estas acciones adquirieron mayor presencia en América y específicamente en las costas de la Península de Yucatán, que por la disponibilidad de abundante mano de obra nativa, las riquezas naturales con las que contaba, por su privilegiada posición geográfica y por la débil presencia hispana en gran parte del territorio, la ocuparon y explotaron. Sobre todo, a raíz de la apertura de nuevas rutas de comercio y de la demanda de productos y recursos naturales, resultado de la Revolución Industrial.

Es preciso recordar que las riberas de los ríos Hondo, Nuevo, Valis, y Viejo, entre otros; fueron sumamente valoradas por los ingleses, puesto que de ahí extraían maderas preciosas y palo de tinte. Por ello, de hacer entradas eventuales, pasaron a establecerse de manera permanente y conformar una colonia en la parte más alejada del partido de Bacalar, en el espacio que hoy

conocemos como Belice. Todo ello fue posible, principalmente porque en 1655 Inglaterra ocupó Jamaica y desde ahí organizó y tuteló todas las expediciones a tierra firme, especialmente las que se dirigían a la costa del Golfo de Honduras y a la Península de Yucatán.

Ante la gradual necesidad de defender el territorio, la Corona de España expidió una real cédula en la que se ordenaba otorgar patentes de corso a los vecinos de Bacalar que estuviesen dispuestos a evitar el saqueo y tráfico de mercancías hispanas, la expansión territorial inglesa y las amenazantes alianzas entre nativos e ingleses, puesto que para fines del siglo XVII los piratas ingleses taladores de palo de tinte, también conocidos como *baymen*, ya representaban verdaderas avanzadas que ponían en riesgo la seguridad del partido de Bacalar, e incluso de Yucatán.

Para el primer cuarto del siglo XVIII, gran parte de los piratas ingleses ya se habían convertido en hábiles empresarios madereros que le vendían a Inglaterra el colorante extraído de la madera tintórea e incontables comunicados informaban a las autoridades novohispanas sobre el riesgo en el que se encontraban los confines de Yucatán, dado que era seguro el establecimiento regular de ingleses en los ríos de Belice, en las costas del Golfo Honduras y en las islas aledañas. Asimismo, se confirmaba la cercana relación y alianzas entre esos extranjeros y los mayas montaraces: yucatecos, lacandones e itzáes, así como con los indios mosquitos.

Empero, ante la falta de provisiones y debido a la carente fuerza defensiva militar hispana, poco se pudo hacer para frenar o siquiera obstaculizar el saqueo de recursos naturales que los ingleses venían haciendo desde décadas atrás. Y aunque Bacalar jamás floreció como reducto hispano o como un eficiente representante del gobierno español, en esa parte tan alejada del resto de los asentamientos hispanos, el fuerte erigido en 1727 fue



Gabriela Vázquez Barke

la única defensa con la que contaron los españoles en el oriente de Yucatán para evitar el expansionismo inglés.

Comentarios finales

El análisis de la dinámica que siguió el partido de Bacalar y su área aledaña, durante el siglo XVII, forma parte de un complicado proceso en el cual los sujetos que intervinieron crearon un paisaje modificado de acuerdo a sus percepciones, acciones, relaciones y usos. La observación de ese espacio permite comprender que éste fue contenedor de una enmarañada red de relaciones políticas, económicas y sociales, vinculadas tanto al ámbito local como al internacional, distinguiendo la imagen dual que se creó de esa zona: para los nativos, lugar de refugio y aislamiento; para los conquistadores zona despoblada y fuera de control.

Y es que a diferencia de lo sucedido en el norte de la Península, en los confines de Yucatán no se logró establecer un pacto social entre pobladores, impidiendo el progreso de un gobierno representante en la región, la congregación de mayas, el adoctrinamiento y la evangelización, así como la implementación de los instrumentos de dominio y sujeción colonial, frenando así la integración de la nueva sociedad colonial y dejando permanentemente inconclusa la conquista de Yucatán.

Para finalizar, es necesario tener en cuenta que el desgaste del imperio español posibilitó que las colonias americanas vivieran con bastante autonomía, sobre todo a partir del siglo XVII, cuando los conflictos internacionales se incrementaron y los ingleses colonizaron Jamaica. Al paso del tiempo, la demanda de productos americanos, así como el desarrollo de la industria textil en Europa aceleraron la colonización, primero intermitente y después definitiva, de los ingleses en el sur del partido de Bacalar.



Notas

¹ Después de la fundación de Bacalar, la villa fue completamente abandonada hasta fines del siglo XVII, cuando gracias a las reducciones llevadas a cabo en el área, Bacalar se repobló. No obstante, si bien a partir de 1670 se consiguió regresar a algunos mayas fugitivos y un cierto número de españoles estuvieron dispuestos a habitar el lugar, esa villa del oriente yucateco permaneció como una localidad sin perspectivas de desarrollo.

² Aunque más adelante hablaremos con mayor detenimiento sobre el concepto de “la montaña”, ahora baste decir que ésta era el espacio imaginario al que los españoles evocaban para referirse a las tierras del centro, sur y oriente peninsular que se encontraban fuera del dominio colonial, véase BRACAMONTE, 2001, pp. 15 y 26.

³ Pese a que los españoles concebían al oriente yucateco como un gran desierto, deshabitado, inhóspito y malsano, lo cierto es que en la zona existía un gran dinamismo, no sólo por el frecuente tránsito de mayas que participaban en los intercambios de la ruta comercial Bacalar-Tipú-Petén, sino por las vastas posibilidades de transporte y comunicación a través de los numerosos afluentes. Los documentos coloniales indican que tan sólo en el cacicazgo de Uaymil-Chactemal se alzaron contra los españoles más de dos mil nativos. De esta forma, los españoles basaban su idea de vacío más en la falta de control que en un despoblamiento real, véase VÁZQUEZ, 2012, p. 27.

⁴ Si bien con el viaje de Dávila no se cumplió el objetivo inicial de conformar un representante del gobierno colonial en Uaymil-Chactemal, su estancia de dos años en la zona es una fuente invaluable de información sobre el oriente peninsular. En su narración es posible obtener datos demográficos, geográficos, sociales, culturales, políticos y económicos de los mayas que ahí vivían y con los que se relacionaban. El documento original se encuentra en: Relación de Alonso Ávila sobre el viaje que efectuó a la provincia de Chetemal, Trujillo a 18 de marzo de 1533, en Archivo General de Indias (en adelante AGI), fondo Patronato 20, N.2, R.3; o bien, es posible leer la transcripción, en MACÍAS R., 2006, pp. 269-290.

⁵ MACÍAS R., 2006, p. 240.

⁶ Para mayor información sobre los primeros intentos de asentamiento en el oriente de Yucatán, consúltese a CHAMBERLAIN, 1974.

⁷ Datos sobre el poblamiento de Yucatán desde el siglo XVI, generalidades de la encomienda, así como algunos de los factores externos que afectaron el incremento o mengua de la población nativa pueden consultarse en GARCÍA B., 1978 y COOK; BORAH, 1998.

⁸ Reconocido como puente entre los mayas del norte de Yucatán y Tayasal, capital de los itzáes del Petén, e importante centro político y religioso.

⁹ Los pueblos sujetos al partido de Bacalar fueron: Xoca, Pacha, Zaczuz, Calakçolpat, Yumpetén, Chanlacán, Chautilá, Chichanhá, Chunhuhub, Coyte, Cucacab, Guatibal, Holpatín, Lamanay, Maçanahau, Manan, Mayapan, Petentzuc, Puncuy, Sacatán, Tamalcab, Tipú, Xocomo, Xibún y la naboría de San Juan Extramuros. Para 1638 sólo permanecían leales a los españoles los mayas de la naboría ya mencionada, así como los de Pachá, Yumpetén, Coyte y los de Xibún. Véase a VÁZQUEZ, 2012, p. 49 y 50.

¹⁰ A la llegada de los españoles, Yucatán estaba dividida en varios estados mayas con diversos grados de autonomía, llamados *cuchcabal* por los nativos y provincias o jurisdicciones por los conquistadores. Empero, después de las guerras de conquista, las provincias prehispánicas “perdieron mucha de su significación” y al paso del tiempo, la organización territorial de Yucatán se transformó conforme la administración colonial lo requirió. Principalmente se fundaron pueblos coloniales y se distribuyeron encomiendas. Véase a GERHARD, 1991, p. 45-47.

¹¹ Tras la caída de Mayapan, ocurrida en 1441, la población se disgregó y formó diversos grupos gobernados por caciques o *bataboob*, los cuales, si bien constituían asentamientos autónomos, también podían convenir determinadas alianzas políticas en momentos de necesidad. Véase a QUESADA, 1993, p. 36 y 57.

¹² Una detallada descripción sobre la capitulación de Montejo como adelantado es posible leerla en LÓPEZ, 1954, p. 159-163.

¹³ El 4 de octubre de 1540 se fundó San Francisco de Campeche, el 6 de enero de 1542, Mérida y el 28 de mayo de 1543, Valladolid.

¹⁴ Aunque en toda la Nueva España la encomienda fue una útil herramienta de control, en Yucatán, por la falta de minas y debido a la supuesta pobreza de la tierra, la encomienda fue el principal sostén económico, político y junto con los repartimientos y los tributos, uno de los principales medios de generación de riqueza para los españoles. Véase a GARCÍA B., 1978, p. 175 y SOLÍS, 2003, p. 107.

¹⁵ Al momento de organizar los nuevos pueblos coloniales, los españoles aprovechaban el papel de autoridad que representaban ciertos sujetos, se aliaban con ellos y así se les facilitaba manejar al grupo de nativos bajo el control de una antigua autoridad política y religiosa. Así, los *principales* o *señores naturales* mantuvieron varios de sus derechos y facultades, ejerciendo un papel tutelar ante los conquistadores.

¹⁶ La lista original con todas estas ordenanzas se encuentra en el libro del cabildo de la villa de Valladolid, aunque también es posible leerlas en LÓPEZ, 1954, p. 85-90.

¹⁷ Informe al rey del Obispo Diego Vázquez del Mercado sobre su visita a la banda del sur y la situación en Bacalar, 12 de diciembre de 1605, en Archivo General de Indias (en adelante AGI), ff. 409r-414v.

¹⁸ Expedientes vistos en el Consejo sobre los obispos de Yucatán, 1573-1699, Mérida de Yucatán a 5 de marzo de 1643, AGI, ff. 529r-531v.

¹⁹ Expedientes vistos en el Consejo sobre los obispos de Yucatán, 1573-1699, Mérida de Yucatán a 5 de marzo de 1643, AGI, ff. 529r-531v.

²⁰ Si bien es cierto que existía un espacio que jamás fue conquistado ni colonizado, entre las dos zonas existía un constante intercambio de productos, de personas y de noticias.

²¹ Primero a Pachá y después a Chunhuhub, donde los bacalareños permanecieron por más de 60 años. Véase a GERHARD, 1991, p. 57 y 59.

²² El Tipú era la cabeza de la antigua provincia de Dzuluinicooob, en la ribera del río Valis, sobre un pequeño valle al pie de las montañas de Belice y a una distancia aproximada de 80 leguas, o 200 kilómetros de la villa de Bacalar.

²³ Real cédula para que el gobernador de Yucatán solicite se vuelva a poblar la villa de Bacalar en el paraje y forma que se expresa, Madrid a 22 de junio de 1695, AGI, L.36\2\16r-17r.

²⁴ Carta del gobernador de Yucatán donde refiere que en cumplimiento de reales órdenes se han remitido a aquella provincia familias de las Islas Canarias para poblar la villa de Bacalar, Mérida de Yucatán a 10 de enero de 1737, AGI, México 892, s/f.

²⁵ El gobernador de Yucatán informa a S.M. el estado del fuerte de Bacalar y el gasto que para su conservación sufraga el real erario. Se señala la utilidad del fuerte, Campeche a 30 de julio de 1747, AGI, México 893, petición núm. 11774, s/f.

²⁶ Dicha bula, constituida por el papa Alejandro VI en 1493, establecía que todas las islas y tierras firmes, descubiertas y por descubrir, halladas y por hallar hacia occidente, constituyendo una línea desde el polo ártico hasta el polo antártico, hacia la India o hacia cualquier parte serían propiedad de España.

Fuentes. Archivos

AGI- Archivo General de Indias, Sevilla.

Referencias Bibliográficas

BRACAMONTE y Sosa, Pedro, *La conquista inconclusa de Yucatán. Los mayas de la montaña, 1560-1680*, CIESAS/Porrúa, México, 2001.

BRACAMONTE y Sosa, Pedro, *La perpetua reducción: documentos sobre la huída de los mayas yucatecos durante la Colonia*. México:CIESAS/ Instituto de Cultura de Yucatán, 2006. CHAMBERLAIN, Robert S. *Conquista y colonización de Yucatán, 1517- 1550*, México: Porrúa, 1974.

COOK, Sherbune F. y Borah, Woodrow. *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*. México: Siglo XXI, 1998.

CORONADO, Gabriela y Bob Hodge, “Apuntes sobre la cultura virtual y la cultura mexicana en la internet”. In: *Desacatos, Revista de Antropología Social*, núm. 8, invierno 2001, CIESAS, México, p. 61-77.

FARRISS, Nancy. *La sociedad maya bajo el dominio colonial. La empresa colectiva de la supervivencia*, Madrid: Alianza editorial, 1992.

GARCÍA Bernal, Manuela Cristina, *Población y encomienda en Yucatán bajo los Austrias*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla, 1978.

GARCÍA Martínez, Bernardo. “En busca de la geografía histórica”. In *Relaciones*, XIX (75), México: El Colegio de México, 1998, p. 27-58.

GERHARD, Peter. *La frontera sureste de la Nueva España*. México: UNAM, 1991.

JONES, Grant D., *Maya Resistance to Spanish Rule. Time and History on a Colonial Frontier*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1990.

LANDA, Diego de. *Relación de las cosas de Yucatán*. España: Dastin, 2003.

LÓPEZ de Cogolludo, Diego. *Historia de Yucatán*, Campeche, Mx: Comisión de Historia/ Ayuntamiento de Campeche, 1954.

MACÍAS Richard, Carlos. “Alborada del Caribe mexicano. La costa Yucatán-Honduras bajo la conquista temprana del Nuevo Mundo, 1501-1536”. In: MACÍAS RICHARD, Carlos. RAMOS DÍAZ, Martín. BRACAMONTE Y SOSA, Pedro, *et al. El Caribe mexicano. Origen y conformación, siglos XVI y XVII*. Quintana Roo: Universidad de Quintana Roo/Porrúa, 2006, p. 11-325.

MACÍAS Zapata, Gabriel Aarón. “Transformaciones histórico-regionales de la frontera México-Belice”. In: Andrés Fábregas, Juan Pohlenz, Mariano Báez y Gabriel Macías. *La formación de la frontera sur*. México: Cuaderno de la Casa Chata, 1985, p. 199-303.

QUESADA, Sergio. *Pueblos y caciques yucatecos, 1550-1580*, México: El Colegio de México, 1993.

QUESADA, Sergio. *La colonización de los mayas peninsulares*. México: Gobierno del Estado de Yucatán/ Instituto de Cultura de Yucatán/ Biblioteca Básica de Yucatán, 2011.

ROJAS Y GUTIÉRREZ de Garandilla, José Luis de. “Del dicho al hecho... los pueblos de indios de la Nueva España y la documentación”. In: José María de Francisco Olmos y Javier de Santiago Fernández (coords.), *V jornadas científicas sobre documentación de Castilla e Indias en el siglo XVII*. Madrid: Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad Complutense de Madrid, 2006, p. 293- 311.

SOLÍS ROBLEDA, Gabriela. *Bajo el signo de la compulsión. El trabajo forzoso indígena en el sistema colonial yucateco 1540-1730*, México: CIESAS/ Instituto de Cultura de Yucatán/ Instituto Nacional de Antropología e Historia/ Porrúa, 2003.

VÁZQUEZ Barke, Gabriela. *Bacalar en el siglo XVII. Colonización y resistencia*, Tesis de maestría no publicada, Mérida, Yucatán, México: CIESAS, Peninsular, 2012.

